

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Nº de expte.: 2010-0-29

JESÚS MARTINO SÁNCHEZ MARTINEZ, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete,

A la vista de la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 20 de Diciembre de 2010 para la prestación del servicio de Mantenimiento de acelerador lineal y en uso de las facultades que el art. 291 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Publico, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 16-06-2010 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

RESUELVE:

Primero: adjudicar provisionalmente el contrato a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación en el plazo de diez días hábiles desde la notificación de la presente resolución, conforme a los requisitos establecidos en el artículo 37 la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Publico.

Albacete a 20 de Diciembre de 2010.



Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnéz.
DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.

C H UNIVERSITARIO DE ALBACETE
RELACION DE ADJUDICACIONES

20/12/2010 12:23
EJERCICIO: 2010 Pg: 1
mat2627

CONCURSO: 2010-0-29

REFERENCIA: MANT. ACELERADOR LINEAL PRIMUS

OBJETO: MANTENIMIENTO ACELERADOR LINEAL PRIMUS MEVATRON

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMERO	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	LO0858	MANTENIMIENTO ACELERADOR LINEAL PRIMUS MEVATRON		(0100001855) SIEMENS S.A.	6.552.920000	157.270,080000
							TOTAL s/iva:	133.279,73
							TOTAL IVA:	23.890,35
							TOTAL c/iva:	157.270,08

CLAUSULA

I.- PLAZO DE ENTREGA.

.El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:

a) Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.

b) Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:

Firma: E. Jefe de Suministros